



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 04 DE ENERO DEL 2017



ILSE ELENA ARANIS MILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N°05 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020**  
**CAUQUENES, 04 DE ENERO DEL 2017.**

**1° ASISTENCIA:**

**SR. ALCALDE** : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES PRESENTES** : SR. DOMINGO LEIVA MENA  
SR. ROBERTO POBLETE MENESES  
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ  
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO  
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

**SECRETARIA MUNICIPAL** : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO  
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
DIRECTOR FINANZAS : SRA RUTH MOYA MORAGA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ  
ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ  
DIRECTOR SECPLA Y OBRAS (S) : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO  
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
DIRECTOR DE TRÁNSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON  
DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA  
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORG A LOBOS  
ENCARGADO DE PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ  
PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO  
PRENSA : SR. JAVIER SILVA SÁEZ

**PUBLICO ASISTENTE** : SRA. NORMA CONCHA E.  
SRA. SRTA. LIZETE VILLEGAS VILLEGAS  
SRA. CLAUDIA ARZOLA M  
SRA. ORIANA GONZÁLEZ P.  
SRA. CAROLINA RUIZ SÁNCHEZ  
SR. FELIPE CARREÑO H.  
SR. JUAN MONJE OSORES  
SR. JORGE GONZÁLEZ ALARCÓN  
SRA. JANET CANCINO DÍAZ  
SRA. SOLANGE VALDÉS FAUNDEZ  
SR. LUIS MONTECINO VÁSQUEZ  
SR. RAMÓN SAN MARTÍN  
SR. MARIO SÁEZ CHÁVEZ  
SRA. CAROLINA MUÑOZ OLIVOS



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





---

**PUBLICO ASISTENTE** : SR. FREDY HENRÍQUEZ CHAMORRO  
SR. DANIEL VERA CONTRERAS  
SRA. MARÍA ANDRADE DÍAZ  
SRA. SILVIA VALDEBENITO HERNÁNDEZ

**2° APERTURA DE SESIÓN:**

**SR. ALCALDE:** Abre la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 04 de enero de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 11:40 horas.

**3° CORRESPONDENCIA:**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretario Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Junto con saludar a los presentes, informa que no hay correspondencia para la presente sesión.

**4° TABLA:**

**TITULO I**  
**SUBVENCION SIEMBRA NUEVA**

**SR. ALCALDE:** De acuerdo a lo conversado en sesión de Concejo anterior presentan solicitud de Subvención al Grupo Siembra Nueva, respaldada por una cotización que especifica los instrumentos y equipamiento que necesitan, lo que consiste en: 1 bajo eléctrico, 2 cangas con atril, 1 cajón peruano, 1 caja con atril, 1 triple electroacústico, 1 flauta traversa, 1 par de maracas, 1 platillo de 20 con 2 atriles, funda para platillos, 1 sintetizador Kross, 1 atril doble teclado, 1 cencerro de mano, 6 set de cuerdas de nylon Daddario, 2 set de cuerdas metal Daddario, 2 set de curdas bajo eléctrico, 2 set de cuerdas cuatro, 2 set de cuerdas charango, 2 set de cuerdas triple, 7 líneas para instrumentos, 2 parlantes de campo cercano, 1 par de fonos de estudio, 2 fonos grabación y 1 mesa de 4 canales, lo que da un total de \$3.200.000 pero en su solicitud piden \$3.500.000 por cualquier variación de precios que pudiera existir.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Hace ver que está totalmente de acuerdo con entregar la ayuda a este grupo musical, pero considera importante analizar las solicitudes de ayuda social que se encuentran pendiente.

**SR. ALCALDE:** Responde que uno de los ítems en que más presupuesto existe es el de ayudas sociales, por lo que se examinarán posteriormente.  
Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal a la Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva Rut N° 65.078.262-3 por un monto de \$3.500.000 necesarios para adquisición de instrumentos y equipamiento básico para para el óptimo trabajo de la agrupación.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba subvención municipal a la Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva Rut N° 65.078.262-3 por un monto de \$3.500.000 necesarios para adquisición de instrumentos y equipamiento básico para para el óptimo trabajo de la agrupación.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba subvención municipal a la Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva Rut N° 65.078.262-3 por un monto de \$3.500.000 necesarios para adquisición de instrumentos y equipamiento básico para para el óptimo trabajo de la agrupación.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba subvención municipal a la Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva Rut N° 65.078.262-3 por un monto de \$3.500.000 necesarios para adquisición de instrumentos y equipamiento básico para para el óptimo trabajo de la agrupación.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba subvención municipal a la Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva Rut N° 65.078.262-3 por un monto de \$3.500.000 necesarios para adquisición de instrumentos y equipamiento básico para para el óptimo trabajo de la agrupación.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba subvención municipal a la Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva Rut N° 65.078.262-3 por un monto de \$3.500.000 necesarios para adquisición de instrumentos y equipamiento básico para para el óptimo trabajo de la agrupación.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba subvención municipal a la Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva Rut N° 65.078.262-3 por un monto de \$3.500.000 necesarios para adquisición de instrumentos y equipamiento básico para para el óptimo trabajo de la agrupación.

**SR. ALCALDE:** Aprueba subvención municipal a la Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva Rut N° 65.078.262-3 por un monto de \$3.500.000 necesarios para adquisición de instrumentos y equipamiento básico para para el óptimo trabajo de la agrupación.

**1.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva Rut N° 65.078.262-3 por un monto de \$3.500.000 necesarios para adquisición de instrumentos y equipamiento básico para para el óptimo trabajo de la agrupación.**

## TITULO II SUBVENCION CLUB DEPORTIVO LAUTARO

**SR. ALCALDE:** Da a conocer petición de subvención del Club Deportivo Lautaro para el desarrollo de la 3ª versión del Mundialito 2017, donde piden un monto de \$18.000.000 necesarios para la alimentación, premios, arbitrajes, publicidad y otros. Evento deportivo en el que participarán equipos de Argentina, Brasil, comunas de Chanco, parral y equipos profesionales como O'Higgins de Rancagua, Curicó Unido y Palestino.

**CONCEJAL SR. VERA:** Considera que es una muy buena iniciativa presentada por el Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Desde su punto de vista la propuesta presentada por el Sr. Alcalde, se trata de un evento deportivo que tiene entradas liberadas, por lo que espera una gran asistencia, la que incluye las familias de los deportistas que vienen de otras comunas.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Señala que es uno de los proyectos que le encanta aprobar.

**SR. ALCALDE:** Considera que se trata de un muy buen espectáculo para la gente ya que participan equipos de diferentes países y regiones del país.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta quien organiza el evento deportivo que se presenta.

**SR. ALCALDE:** Responde que es organizado por el Club deportivo Lautaro en conjunto con el departamento de deportes y auspiciado por la Municipalidad.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Comenta que este tipo de eventos le hace muy bien a los niños de Cauquenes que practican futbol, ya que tienen la oportunidad de establecer contacto y aprender de los jugadores que vienen de otros países.

**SR. ALCALDE:** Hace ver que el deporte en Cauquenes ha ido creciendo mucho, como, por ejemplo, los niños que practican Hockey quienes han participado en un campeonato en Argentina en el mes de febrero.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal al Club Deportivo Lautaro N° 65.103.370-5 por un monto de \$18.000.000, necesarios para cubrir gastos de alimentación, premios, arbitrajes, Organización, implementación deportiva, amplificación y publicidad



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





y otros del desarrollo de la 3ª versión del Campeonato Mundialito 2017 entre los días 16 al 21 de enero de 2017 en la comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Lautaro N° 65.103.370-5 por un monto de \$18.000.000, necesarios para cubrir gastos de alimentación, premios, arbitraje, Organización, implementación deportiva, amplificación y publicidad y otros del desarrollo de la 3ª versión del Campeonato Mundialito 2017 entre los días 16 al 21 de enero de 2017 en la comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Lautaro N° 65.103.370-5 por un monto de \$18.000.000, necesarios para cubrir gastos de alimentación, premios, arbitraje, Organización, implementación deportiva, amplificación y publicidad y otros del desarrollo de la 3ª versión del Campeonato Mundialito 2017 entre los días 16 al 21 de enero de 2017 en la comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Lautaro N° 65.103.370-5 por un monto de \$18.000.000, necesarios para cubrir gastos de alimentación, premios, arbitraje, Organización, implementación deportiva, amplificación y publicidad y otros del desarrollo de la 3ª versión del Campeonato Mundialito 2017 entre los días 16 al 21 de enero de 2017 en la comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Lautaro N° 65.103.370-5 por un monto de \$18.000.000, necesarios para cubrir gastos de alimentación, premios, arbitraje, Organización, implementación deportiva, amplificación y publicidad y otros del desarrollo de la 3ª versión del Campeonato Mundialito 2017 entre los días 16 al 21 de enero de 2017 en la comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Lautaro N° 65.103.370-5 por un monto de \$18.000.000, necesarios para cubrir gastos de alimentación, premios, arbitraje, Organización, implementación deportiva, amplificación y publicidad y otros del desarrollo de la 3ª versión del Campeonato Mundialito 2017 entre los días 16 al 21 de enero de 2017 en la comuna de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Lautaro N° 65.103.370-5 por un monto de \$18.000.000, necesarios para cubrir gastos de alimentación, premios, arbitraje, Organización, implementación deportiva, amplificación y publicidad y otros del desarrollo de la 3ª versión del Campeonato Mundialito 2017 entre los días 16 al 21 de enero de 2017 en la comuna de Cauquenes.

**SR. ALCALDE:** Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Lautaro N° 65.103.370-5 por un monto de \$18.000.000, necesarios para cubrir gastos de alimentación, premios, arbitraje, Organización, implementación deportiva, amplificación y publicidad y otros del desarrollo de la 3ª versión del Campeonato Mundialito 2017 entre los días 16 al 21 de enero de 2017 en la comuna de Cauquenes.

2.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Club Deportivo Lautaro N° 65.103.370-5 por un monto de \$18.000.000, necesarios para cubrir gastos de alimentación, premios, arbitraje, Organización, implementación deportiva, amplificación y publicidad y otros del desarrollo de la 3ª versión del Campeonato Mundialito 2017 entre los días 16 al 21 de enero de 2017 en la comuna de Cauquenes.

### TITULO III CAPACITACIONES CONCEJO MUNICIPAL

**SR. ALCALDE:** Presenta situación referida a la capacitación del Concejo que se ofrezcan a nivel nacional referidas a materias de competencia de los Concejales



ILSE ELENA BRANIS WILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. VERA:** Hace ver que las capacitaciones recibidas son muy buenas, ya que sirven para desarrollar mejor su labor de Concejal.

**SR. ALCALDE:** Concuerta con la opinión del Concejal Sr. Vera, ya que en la oportunidad que asumió como Consejero Regional y Concejal no tenía conocimiento de algunas materias que son muy relevantes para el mejor desarrollo de las funciones del cargo.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capitulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2017, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba la asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capitulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2017, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba la asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capitulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2017, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba la asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capitulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2017, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba la asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capitulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2017, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba la asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capitulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2017, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba la asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capitulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2017, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.

**SR. ALCALDE:** Aprueba la asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capitulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2017, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.

**3.- Se acuerda aprobar la asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capitulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2017, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.**



ILSE ELENA ARANÍ VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**5° VARIOS:**

**TITULO IV  
PROYECTOS MUNICIPALES**

**SR. ALCALDE:** Junto con ceder la palabra a los Sres. Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo, da a conocer que los proyectos municipales del Complejo Deportivo del Barrio Estación y el Canil Municipal se encuentran en votación en la sesión del Consejo regional, además informa que estarían en condiciones de llegar los cinco vehículos municipales.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** A propósito del tema informa que en el mes de marzo vendrían dos proyectos más.

**SR. ALCALDE:** Confirma lo señalado por Secpla y agrega que la Seremi de Vivienda, en reunión realizada recientemente, le informó sobre la segunda etapa del aeródromo el Boldo y del Proyecto del Parque en la cancha Matadero.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Solicita copia del proyecto del Parque.

**SR. ALCALDE:** Responde que el Secpla enviará una copia del proyecto a los Concejales para que estén en conocimiento.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Dentro del tema de proyectos, hace alusión al proyecto de la Costanera en la comuna de Pelluhue, lo que considera sería una buena opción imitar la idea para la Avenida Doctor Meza.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Considerando lo expresado por el Concejal Sr. Pérez, da a conocer que se está trabajando en el proyecto de diseño de la Avenida Doctor Meza.

**SR. ALCALDE:** Complementa el tema en análisis, señalando que, de acuerdo a conversaciones con el Concejal Sr. Rodríguez, le sugirió ver la forma de construir un estacionamiento frente al Cementerio Católico, ya que en los días de funeral se provocan muchos problemas de tránsito en el lugar.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Hace ver que el proyecto de la Avenida esta en pausa, ya que hay un programa de ciclo vías que considera ese sector.

**SR. ALCALDE:** Agrega que además del ciclo vías el proyecto de la Avenida Doctor Meza es de un alto costo, por lo que solamente se postula el diseño que incluye áreas verdes, máquinas de ejercicios, espacio para trote, luminarias.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Dentro del tema hace el alcance que la Avenida Luis Manríquez es de Vialidad de solera a solera.

**CONCEJAL. SR. RODRÍGUEZ:** Consulta si de igual manera se podrá hacer un estacionamiento frente al Cementerio Católico.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Responde que de todas formas hay posibilidades de trabajar en lo que solicita el Sr. Rodríguez.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO V**  
**PROGRAMA DE EMPLEO VERANO PARA JÓVENES**

**CONCEJAL SR. VERA:** Solicita ver la posibilidad que al igual que en años anteriores, se cree un programa de empleo de verano para los jóvenes que estudian en diferentes universidades o institutos fuera de la comuna.

**SR. ALCALDE:** Cree que sería buena analizar la posibilidad de crear un programa de empleo para esos jóvenes a través del departamento de educación y a través del municipio crear un programa de empleo para aquellas personas que por diferentes razones no pueden trabajar en la fruta y además ver la posibilidad con los parlamentarios de que se nos otorgue un programa de empleo para el invierno.

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN (SR. FELIPE CORREA URRUTIA):** En cuanto al programa de empleo por el departamento de Educación, considera debe ser evaluado financieramente.

**SR. ALCALDE:** Solicita se analicen y le entreguen una respuesta en la sesión del día jueves.

**TITULO VI**  
**CAMIÓN BACHEADOR Y SITUACION DE LA FERIA LIBRE DE CALLE BALMACEDA**

**CONCEJAL SR. VERA:** Insiste en su petición de la sesión anterior, se le informe quien es el encargado del camión bacheador y que se requiere para poder ponerlo en marcha.

**SR. ALCALDE:** Hace ver que el problema del camión bacheador es el costo que tienen los insumos que se requieren para poder trabajar con él, pero que se está trabajando un convenio con Serviu ya que es a ellos a quienes más les conviene que se reparen los eventos en las calles de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. VERA:** Considera que es necesario inyectar recursos para el uso del camión bacheador, de tal manera que comience lo antes posible, materia que se debería informar al Concejo.

**DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. RUTH MOYA MORAGA):** Da a conocer que dentro de los servicios comunitarios hay una asignación para esos trabajos.

**CONCEJAL SR. VERA:** Cree que es necesario reparar la calle Carrera Pinto si se va a realizar el traslado de los trabajadores de la feria a ese lugar, de tal manera que esté en buenas condiciones.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Comenta que en conversaciones con el conductor del camión bacheador Don Pedro Becerra, le informó que cuenta con material suficiente para trabajar un mes aproximadamente con el camión, pero lo que necesita es personal de apoyo.

**SR. ALCALDE:** Junto con considerar que es necesario asignar recursos para el funcionamiento de los camiones.

En otro punto, se refiere a la problemática del cambio de lugar de la feria Libre, tema en el que cree hoy faltó fiscalización de parte de los Inspectores Municipales.

**TRABAJADORA FERIA LIBRE (SRA. CAROLINA MUÑOZ OLIVOS):** Considera que la solución debió haber sido, en la misma forma que se hizo cuando se le invitó a la ceremonia de Instalación del Concejo Municipal, ocasión en que se les entregó una invitación persona a persona, por tanto, en el caso de la reunión por el cambio de lugar de la feria libre de calle Balmaceda debió ser informada a cada encargado de cuadra de feria.

**SR. ALCALDE:** Insiste en señalar que lo que está fallando es el trabajo de los Inspectores Municipales, ya que por ejemplo se dan situaciones como que una de las personas que se estaba instalando no tenía la misma cantidad de metros que antes del traslado, así como también hay un



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE EE





trabajador de la feria libre que está ubicado en Eyzaguirre con Balmaceda que deja toda la semana sus cajas instaladas

**TRABAJADOR FERIA LIBRE (SR. FREDY HENRÍQUEZ CHAMORRO):** Considera si la feria estuviera ordenada sería un modelo a seguir, pero no hay orden.

**LOCERA (SRA. MARÍA ANDRADE DÍAZ):** Da a conocer que, en el año 2013, solicitó que se midieran los puestos de las personas del sector rural, lo que fue aceptado por el Administrador del Mercado Don Harold Gómez, quien dejó los pasillos cerrados recibiendo insultos de las caseras. Considera que el administrador del mercado debe estar en la instalación y en el retiro de la feria ya que se producen muchos problemas.

**TRABAJADOR FERIA LIBRE (SR. MARIO SÁEZ CHÁVEZ):** Hace ver que en el horario en que se debe retirar la feria ingresan muchos vehículos particulares que interrumpen el trabajo.

**SR. ALCALDE:** Considera que es mucho más fácil trabajar y conversar con un grupo de gente y no con la gran cantidad que asistió a la reunión de la mañana.

**TRABAJADORA FERIA LIBRE (SRA. CAROLINA MUÑOZ OLIVOS):** Expresa estar de acuerdo con lo mencionado por el Sr. Alcalde y es por ello que se tenía la idea de que cada cuadra tuviera un representante para poder conversar bien la situación de la Feria Libre.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que de ahora en adelante se implementara mayor fiscalización.

**TRABAJADOR FERIA LIBRE (SR. MARIO SÁEZ CHÁVEZ):** Considera que el Administrador del Mercado no cumple su función, por lo que consulta cual es la solución al respecto.

**SR. ALCALDE:** Responde que el problema no radica en la gestión del Administrador del Mercado, sino que, en la fiscalización, ya que ello facilitaría el trabajo de ordenamiento de la feria.

**TRABAJADORA FERIA LIBRE (SRA. CAROLINA MUÑOZ OLIVOS):** Hace ver que producto de la resolución que indica que deben trasladarse a calle Carrera Pinto desde O'Higgins a Eyzaguirre, hay trabajadores de la feria libre que quedaron sin puestos, debido a que una calle quedó sin ocupar porque Carabineros evitó la instalación de la feria en ese lugar.

**SR. ALCALDE:** Hace presente que Carabineros no tiene influencia sobre las calles en cuanto al ordenamiento de la feria Libre, con la excepción de situaciones que afectaran el orden público. Insiste en la necesidad de aumentar el recurso de Inspectores Municipales, tema que analizará con los Directivos Municipales, ya que hay situaciones que ni siquiera los estacionamientos de los Concejales están disponibles para los días de sesiones.

#### TITULO VII VEREDA SECTOR TRES PALOS

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Solicita ver la posibilidad de reparar la vereda que está en lado norte del cruce Tres Palos.

**DIRECTOR DE OBRAS (S) (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Responde que en el sector al que se refiere el Concejal Sr. Rodríguez hay un canal.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Propone que en el sector al que se refiere el Concejal Sr. Rodríguez, se debe entubar y luego hacer la vereda.

**SR. ALCALDE:** Solicita al Director de Oras (s) ver la solución.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





## TITULO VIII CASOS SOCIALES

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Informa que se encuentra en sesión Don Jorge González quien requiere una ayuda social.

**CONCEJAL SR. PEREZ:** Dentro del tema de casos sociales presenta petición de Don Carlos Campos.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Da a conocer el caso social de la Sra. Verónica Gutiérrez Canales quien también pide aporte para una operación.

**SR. ALCALDE:** Junto con solicitar que los casos sociales presentados sean analizados en la sesión del día de mañana, hace ver que las ayudas sociales son canceladas directamente a la clínica, laboratorio o centro médico que atiende a los beneficiarios sociales.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO):** Aclara que todo caso social debe ser evaluado por la asistente Social del Dideco para posteriormente cancelar directamente a la clínica la ayuda social.

**CONCEJAL SR. VERA:** Recuerda que dentro de los casos sociales también están las familias que sufrieron daños por el incendio en el sector de Cancha de los Huevos, quienes, si bien en algunos casos están siendo beneficiados por INDAP, no es menor que hay alrededor de ocho a nueve familias que requieren ayuda.

**SR. ALCALDE:** Responde que el programa de Desarrollo Rural tiene los recursos para entregar ayuda a las familias a las que se refiere el Concejal Sr. Vera.

### 6° CIERRE DE SESIÓN

**SR. ALCALDE:** Cierra la Sesión siendo las 12:15 horas

### 7° RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva Rut N° 65.078.262-3 por un monto de \$3.500.000 necesarios para adquisición de instrumentos y equipamiento básico para para el óptimo trabajo de la agrupación.

2.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Club Deportivo Lautaro N° 65.103.370-5 por un monto de \$18.000.000, necesarios para cubrir gastos de alimentación, premios, arbitraje, Organización, implementación deportiva, amplificación y publicidad y otros del desarrollo de la 3ª versión del Campeonato Mundialito 2017 entre los días 16 al 21 de enero de 2017 en la comuna de Cauquenes.

3.- Se acuerda aprobar la asistencia del Concejo Municipal a todas las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, Capítulo Regional y de otras instituciones, así como también invitaciones y/o reuniones de trabajo correspondientes al año 2017, relacionadas con la actividad Municipal, dentro del territorio nacional.

### 8° DISTRIBUCION

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

